

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-jun-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 131
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Fondo de Empleados del CIAT
Demandado: Julián Mauricio Rojas Jiménez
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00073-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto, se allega al correo institucional escrito del apoderado del extremo demandante, quien aporta la constancia de la remisión de los oficios a las diferentes entidades bancarias.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente la constancia de la remisión de los oficios a las diferentes entidades bancarias realizadas por el apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36f1fda2153ac68120d8b0501026e10158b3d7d30729e52acb35efe7623f9238**
Documento generado en 06/07/2021 07:00:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>